

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 109

Impreso el día 10 de junio de 2024

Término del artículo 113: 24 de junio de 2024

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas al actual estado y funcionamiento de la ruta aérea Reconquista-Buenos Aires, a cargo de Aerolíneas Argentinas. **Toniolli** y **Mirabella**. (850-D.-2024.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Toniolli y otro señor diputado por el que solicita al Poder Ejecutivo que informe a través del Ministerio de Economía de la Nación, con relación al actual estado y funcionamiento de la ruta aérea Reconquista-Buenos Aires, a cargo de Aerolíneas Argentinas, a partir del 1° de abril del 2024, y explicité si dicha cancelación es de carácter permanente o temporal; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, informe en relación al actual estado y funcionamiento de la ruta aérea Reconquista-Buenos Aires a cargo de Aerolíneas Argentinas y sobre los siguientes puntos:

1. Motivo por el que Aerolíneas Argentinas determinó la cancelación de los vuelos que operan entre Buenos Aires y Reconquista, provincia de Santa Fe, a partir del 1° de abril del 2024.

2. Explicité si dicha cancelación es de carácter permanente o temporal, y en caso de ser temporal, brinde

detalles sobre la planificación prevista de cara a la recuperación del servicio.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2024.

Pamela F. Verasay. – Martín Arjol. – Karina E. Bachev. – Ramiro Fernández Patri. – Germana Figueroa Casas. – Maximiliano Ferraro. – Ana M. Ianni. – Jorge Rizzotti. – Jorge A. Romero. – Eduardo Toniolli.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Toniolli y otro señor diputado por el que solicita al Poder Ejecutivo que informe, a través del Ministerio de Economía de la Nación, con relación al actual estado y funcionamiento de la ruta aérea Reconquista-Buenos Aires, a cargo de Aerolíneas Argentinas, motivo por el que Aerolíneas Argentinas determinó la cancelación de los vuelos que operan entre Buenos Aires y Reconquista, provincia de Santa Fe, a partir del 1° de abril de 2024, y explicité si dicha cancelación es de carácter permanente o temporal, y en caso de ser temporal, brinde detalles sobre la planificación prevista de cara a la recuperación del servicio; luego de su estudio ha sido aprobado con modificaciones.

Pamela F. Verasay.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, a través del Ministerio de Economía de la Nación, con relación al actual estado y funcionamiento de la ruta aérea Reconquista-Buenos Aires a cargo de Aerolíneas

* Art. 108 del Reglamento.

Argentinas, informe detallada y pormenorizadamente sobre los siguientes puntos:

1. Motivo por el que Aerolíneas Argentinas determinó la cancelación de los vuelos que operan entre Buenos Aires y Reconquista, provincia de Santa Fe, a partir del 1° de abril del 2024.

2. Explícite si dicha cancelación es de carácter permanente o temporal, y en caso de ser temporal brinde detalles sobre la planificación prevista de cara a la recuperación del servicio.

Eduardo Toniolli. – Roberto Mirabella.